

Guayaquil, 20 de marzo del 2018.

**Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MENBER S.A.
Ciudad.-**

De mí consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General emitidas durante el ejercicio económico de 2017; así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, no se ha obtenido ningún resultado ya que la empresa esta sin movimiento.
- ❖ Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



**ABG. LEONARDO BORJA SANCHEZ
GERENTE GENERAL**